

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 4 de enero de 2024

Exp. 2023-32-1-0000284

R/D N.º 13/2024

VISTO: que, en virtud de la ausencia de algunos de los titulares miembros del tribunal Evaluador del llamado de hasta dos personas con perfil informático por motivo de sus licencias reglamentarias, resulta necesario nombrar a otros miembros alternos;

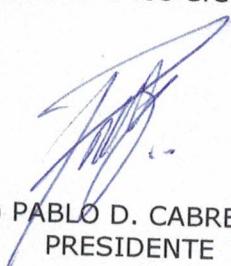
CONSIDERANDO: que, resulta necesario nombrar miembros alternos que actúen en el llamado a concurso abierto para la contratación cargos de perfil informático bajo la modalidad de contrato a término;

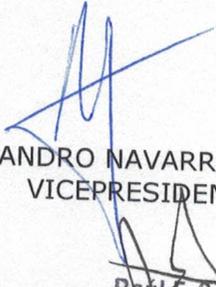
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y en los artículos 30 y ss. de la Ley N.º 17.556 de 18 de septiembre de 2002;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Designar a Carlos Poloni y a Natalia Estropini como miembros alternos para actuar en el llamado a concurso abierto para la contratación cargos de perfil informático bajo la modalidad de contrato a término.
- 2º) Notificar a los funcionarios.
- 3º) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


Raúl F. Costa
Secretario General
Instituto Uruguayo de Meteorología

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488 CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay